DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-10301
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2017ER5082

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ:	Diana Lucía Chaves Agudelo			**SOLICITANTE**
CAT	10	**MOVIL**	Contratada	Comunidad
FECHA	Abril 04 de 2017	**HORA**	9:00 am	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Calle 2C No. 6A – 12 Este	**ÁREA DIRECTA**			80 m²				
BARRIO	El Rocío Centro Oriental Centro Oriental	**POBLACIÓN ATENDIDA**			2				
UPZ	96 – Lourdes	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	2	**NIÑOS**	-		
LOCALIDAD	3 – Santa Fé.	**PREDIOS EVALUADOS**			1				
CHIP	AAA0033LYDE	**OFICIO REMISORIO**			CR-27006				

2. TIPO DE EVENTO

Movimiento en Masa

ACLARACION:

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES:

Revisada la base de datos del Programa de Reasentamiento de Familias Ubicadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable, se encontró que el predio de la Calle 2C No. 6A – 10 Este (Dirección con la que fue incluida en el Programa de reasentamientos y en la actualidad corresponde a la dirección Calle 2C No. 6A-12), del Barrio El Rocío Centro Oriental de la

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Localidad de Santa Fé, se encuentra incluido en dicho programa con prioridad técnica uno (1), bajo el identificador No. 2011-3-12971, figurando como beneficiaria la señora Luz Ángela Pinzón, con base en lo recomendado en el diagnóstico técnico DI-4788.

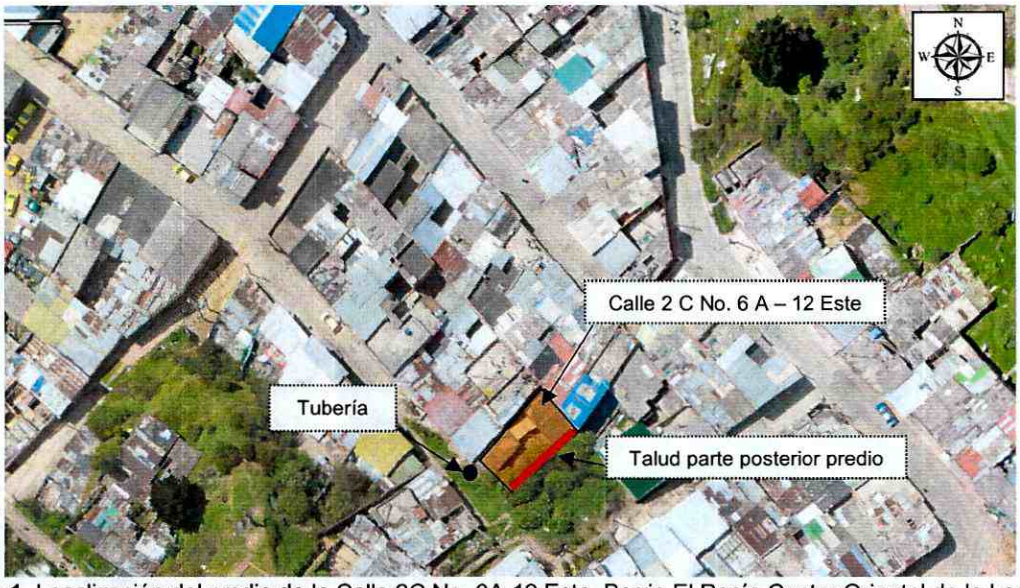


Figura 1. Localización del predio de la Calle 2C No. 6A-12 Este, Barrio El Rocío Centro Oriental de la Localidad Santa Fé (Imagen tomada de Mapas de Bogotá).

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención al radicado IDIGER 2017ER5082, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 4 de Abril de 2017, al predio de la Calle 2C No. 6A-12 Este en el Barrio El Rocío Centro Oriental de la Localidad Santa Fé. El sector cuenta con servicios públicos y con vías de acceso vehiculares pavimentadas en concreto rígido y un sendero peatonal conformado por escaleras en concreto, así como equipamiento urbanístico básico. El relieve del terreno corresponde a una zona de topografía ondulada con una pendiente cercana a 30°.

El predio de la Calle 2C No. 6A-12 Este, es de propiedad privada y en él se ubica una edificación de uso residencial, que corresponde a una construcción de un (1) nivel en altura, con sistema estructural conformado posiblemente por muros divisorios y perimetrales en mampostería con cubierta en losa de concreto. Con base en la inspección visual realizada, no se observan patologías estructurales, tales como pérdida de verticalidad, grietas y/o deformaciones sobre elementos estructurales o no estructurales de la edificación evaluada (ver fotografías 4 y 5).

La vivienda está limitada al sur por un talud de corte de una altura aproxima de 8m, longitud aproximada de 15m, y pendiente cercana a los 60°, ejecutado al parecer para el emplazamiento de la vivienda (Ver Figura 1). No se identificaron medidas de protección ni sistemas para el manejo de aguas en el mismo. En el talud de corte se encuentra un afloramiento de roca maciza cubierta superficialmente por material fino, materia orgánica, pasto e individuos arbóreos de porte superior a los 3 m de altura, uno de ellos (el que se encuentra hacia el costado oriental del predio) está presentado pérdida de soporte inferior (ver fotografía 3). Igualmente se presentan desprendimientos menores del material de cobertura que conforma dicho talud.

Entre los muros perimetrales de la vivienda en la zona sur y la pata del talud de corte en mención hay una distancia aproximada de 1.5m; zona por la cual se accede a las habitaciones y áreas comunes de la vivienda.

Por otra parte, frente a la vivienda en mención, en el costado occidental se identifica un daño de la red de aguas servidas que se encuentra sobre la Calle 2C, la cual está socavando el material de soporte del sendero que sirve de acceso a varias viviendas de la Calle 2C con Carrera 6A Este (Ver fotografía 6).

Los responsables del predio con dirección Calle 2C No. 6A-12 mencionan que desde el predio ubicado al costado sur de éste, se presentan eventuales caídas de rocas y escombros dado que en la actualidad dicho predio no tiene ocupación y es utilizado como lote de acumulación de material de escombros, situación que no fue posible verificar durante la visita realizada.

Entre las posibles causas por las cuales se presentaron los desprendimientos del material en el talud, se encuentra la carencia de sistemas para el manejo de aguas de escorrentía superficial y subsuperficial sobre el talud de corte evaluado, así como las lluvias presentadas en el sector que de acuerdo a la Red Hidrometeorológica que administra el IDIGER, cuyo acumulado para los últimos siete días (entre el 20 y el 27 de Marzo de 2017) fue de aproximadamente 100.0 mm, las cuales corresponden a un evento de lluvia considerable que puede favorecer la ocurrencia de movimientos en masa.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Vista panorámica de la fachada de la edificación ubicada en el predio de la Calle 2C No. 6A-12 Este.



Fotografía 2. Vista general desde el interior de la vivienda del talud de corte en costado sur de la vivienda



Fotografía 3. Vista del individuo arbóreo que está presentado pérdida de soporte en el costado sur oriental del predio y de zona donde se han presentado desprendimientos de material del talud.



Fotografía 4. Vista de la edificación evaluada, donde se observa un buen estado de conservación de muros.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía 5. Vista de espacio interior de primer nivel de la edificación evaluada, donde se observa un buen estado de conservación de muros y placa inferior.



Fotografía 6. Vista dela zona de afectación por daño de red de aguas servidas frente a la vivienda con dirección Calle 2C No. 6A-12 Este.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X		NO		¿CUAL?	Afectaciones en sendero peatonal de acceso a viviendas de la Calle 2C con Carrera 6A Este, por daño de red de aguas servidas.

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Posibilidad de presentarse nuevos desprendimientos desde el talud de corte del costado sur de la vivienda localizada en el predio de la Calle 2C No. 6A-12 Este y el terreno aledaño al mismo, en el Barrio El Rocío Centro Oriental de la Localidad Santa Fé.

- Aumento de las afectaciones en el terreno bajo el acceso peatonal de las viviendas de la Calle 2C a la altura de la Carrera 6A Este en el Barrio El Rocío de la Localidad Santa Fé, debido al daño presentado en la tubería de aguas negras ubicada frente al predio de la Calle 2C No. 6A-12 en el Barrio El Rocío Centro Oriental de la Localidad de Santa Fé

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas de la vivienda localizada en el predio de la Calle 2C No. 6A-12 Este y el terreno aledaño al mismo, en el Barrio El Rocío Centro Oriental de la Localidad Santa Fé.

- Se dan las recomendaciones verbales a las personas que atienden la visita, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo de la edificación. Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita Técnica.

8. CONCLUSIONES

- Si bien no se identifica una condición de riesgo inminente para la vivienda emplazada en el predio de la Calle 2C No. 6A-12 Este en el Barrio El Rocío Centro Oriental de la Localidad de Santa Fé, se siguen presentando desprendimientos de material desde el talud de corte del costado sur de la vivienda, situación identificada desde el 10 de Mayo de 2011 y consignada en el diagnóstico técnico DI-4788.

9. ADVERTENCIAS

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

10. RECOMENDACIONES

- A los responsables del predio de la Calle 2C No. 6A-12 Este, Barrio El Rocío Centro Oriental de la Localidad de Santa Fé, acercarse a la Caja de la Vivienda Popular para verificar el estado del trámite de reasentamiento, teniendo en cuenta que se encuentra incluido en el Proyecto de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zona de Alto Riesgo No Mitigable bajo el identificador No. 2011-3-12971, de acuerdo con el Diagnóstico Técnico DI-4788.

- Una vez se haya terminado el proceso de reasentamiento del predio de la Calle 2C No. 6A-12 Este, Barrio El Rocío Centro Oriental de la Localidad de Santa Fé, se recomienda demoler la vivienda, retirar los escombros y en cumplimiento de lo establecido en la ley, aislar y señalizar mediante vallas informativas el lote a fin de evitar que el predio sea ocupado nuevamente, e incorporarlo al inventario distrital de los predios desocupados en desarrollo del proceso de reasentamiento por alto riesgo NO mitigable, para su control y manejo por parte de las entidades correspondientes.

- A la Secretaria Distrital de Ambiente, realizar una valoración de los árboles aledaños al movimiento en masa identificado en el costado sur del predio de la Calle 2C No. 6A-12

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Este, en el Barrio El Rocío Centro Oriental de la Localidad de Santa Fé, con el propósito de determinar las acciones sobre los mismos, dado que se encuentran dentro de la zona de influencia de dicho movimiento en masa y es posible que se favorezca el movimiento.

- A la Alcaldía Local de Sante Fé, desde su competencia adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este Diagnóstico Técnico, con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y vecinos del sector.

- Se recomienda a la Alcaldía Local de Santa Fe, desde sus respectivas competencias, identificar el responsable y/o responsables de la acumulación de escombros en el costado sur del predio ubicado en la Calle 2C No. 6A-12, en el Barrio El Rocío Centro Oriental de la Localidad de Santa Fé, para evitar la caída de los mismos sobre el predio en mención.

- A la empresa de Acueducto de Bogotá, desde su competencia, adelantar las acciones tendientes a verificar el estado de las redes existentes en el sector de la Calle 2 C con Carrera 6A Este, en el Barrio El Rocío Centro Oriental de la Localidad de Santa Fé, con el propósito de garantizar la funcionalidad de las mismas

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: _____ Nombre: DIANA LUCIA CHAVES AGUDELO Profesión: Ingeniera Civil – Magister en Geotecnia MP: 25202184966 CND
Profesional Universitario Código 219 Grado 12
11.2 Revisó
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA *Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica* *Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático*

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co